

Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 10 de diciembre de 2024

Disposición N° 07/2024

VISTO:

Las actividades que lleva adelante la Red de Comunicación Interna del CCT-CONICET-Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que la Red de Comunicación Interna del CCT-CONICET-Nordeste tiene como objetivo unificar criterios y estrategias a la hora de difundir materiales a través de los diferentes canales de comunicación;

Que se considera apropiado formalizar una representación del INIPTA ante dicha Red designando un miembro titular, un miembro suplente y un colaborador;

Que se propone como representante Titular al Dr. Franco Emanuel Vasile, como representante Suplente a la Lic. Karla Gabriela Aguilera y como colaborador al Sr. Lucas Emanuel Medina;

Que el Consejo Directivo aprobó dicha propuesta;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN PROCESOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Franco Emanuel Vasile, DNI 32796627, Representante Titular, a la Lic. Karla Gabriela Aguilera, DNI 39752010 como Representante Suplente y al Sr. Lucas Emanuel Medina, DNI 40178889, como Colaborador del Instituto de Investigaciones en Procesos Tecnológicos Avanzados (INIPTA) ante la la Red de Comunicación Interna del CCT-CONICET-Nordeste.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.


Dra. Nora B. Okulik
Directora
INIPTA(CONICET-UNCAUS)